

26 JUN. 2015

RECIBIDO

JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ

ENTLACE

SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

VIII. INFORMACION PRESUPUESTAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VII. OBSERVACIONES

COMISION 18 JUNIO DE 2015 E SALAMANCA DE MATERIALES Y RS. Y 19 JUNIO 2015, MUNICIPIO DE LEON, GTO. HA A USO EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR Y VIGILAR EL MOVIMIENTO TRANSFERENCIO DE MATERIALES Y RS. Y MONTO DE VIATICOS DE \$700.00, CON FOLIO INTERNO NO. IND. 249JDRH.

VI. MOTIVO DE LA COMISION

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	GMV8833	V.3 KMS. RECORRIDOS	
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA		V.5 LTS. GASOLINA		V.6 IMPORTE DE PEAJES	

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	604.41
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	604.41
IV.7 NO EJERCIDO			95.59
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	700.00

IV. COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS

NACIONAL (CD-ESTADO)										F. INICIO		F. TERMINO		COMPLETO		MENOS DE 24 HRS.		POR DIA		MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO			
INTERNACIONAL (CD-PAIS)										18/06/2015		19/06/2015		1		0		MXN		350.00		0.00	
León										Guaymas		19/06/2015		1		0		MXN		350.00		0.00	
TOTAL DIAS:										2		0											
EUROS										0.00													
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO										0.0000													
DOLARES										0.00													
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO										0.0000													
PESOS										700.00													

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
----------------	----------------	-----------------------	--------------	----------------

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIAJES

11.1-NOMBRE	JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ	11.3-ORIGEN	México	Distrito Federal
11.2-CARGO	ENLACE	11.4-RFC	RORJ791112000	

II. SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

1.1.-CLAVE Y DENOMINACION	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
---------------------------	-----	--

I. UNIDAD RESPONSABLE

Pag. 1 de 1

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FECHA	29/06/2015
FOLIO No.	21834

SEMARNAAT



21834	FOLIO No.
29/06/2015	FECHA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

SEMARINAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Pag. 1 de 1

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
IWA6Y3462	18/06/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	315.41
OVI6M05921	19/06/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	289.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.00	604.41
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	604.41

II. GASTOS DE PASAJES	TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------	----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN	SE REALIZÓ OPERATIVO DE INSPECCIÓN EN LOS MUNICIPIO DE IRAPUATO Y LEON
-----------------------------	--

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS	SE REALIZÓ OPERATIVO DE INSPECCIÓN EN LOS MUNICIPIO DE IRAPUATO Y LEON
---	--

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS	
---	--

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ
ENLACE

00000197

NUMERO DE PROCESO	205297	
CANTIDAD A COMPROBAR	\$604.41	
CIUDAD	IRAPUATO, LEON	
		TOTAL
		\$604.41

Juan de Dios Rocha Rodríguez

Fecha de entrega: 05 de Junio de 2015
 Hora de entrega: 10:30 am
 Fecha de Revisión: 05 de Junio de 2015
 Hora de Revisión:

00000198

193.931.16

0000199

JUAN DE LOS ROCHA RODRIGUEZ
INSPECTOR SUBDELEGACIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

ATENTAMENTE

SSE REALIZO OPERATIVO DE INSPECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE IRAPUATO Y LEÓN EN LOS CUALES SE
RETUVIERON A VERIFICACIÓN VARIAS UNIDADES VEHICULARES , EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS
(TRANSPORTE), REALIZANDOSE LOS DÍAS 18 Y 19 DE JUNIO, DURANTE LA INSPECCION REALIZADA
RESULTARON IRREGULARIDADES EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR PARTE DE ALGUNAS
EMPRESAS . EL OPERATIVO TUVO UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 18:00 HORAS.

18,19/06/2015

EXP	FFPA/18.2/2C.27.1/00135-14	FFPA/18.2/2C.27.1/00139-15
21834	205297	
OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO	PROCESO NUMERO	JUNIO
		MES



FOLIO No.	21834
FECHA	10/06/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC RORJ791112000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS			
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA
III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) F. INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO INTERNACIONAL (CD-PAÍS)			

18/06/2015	18/06/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
19/06/2015	19/06/2015	1	0	MXN	350.00	0.00	100%	350.00
TOTAL DÍAS:		2	0					
EUROS		0.00						
DOLARES		0.00						
PESOS		700.00						

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
COMISIÓN 18 JUNIO DE 2015 E SALAMANCA E IRAPUATO, AL OPERATIVO CARRETERO EN DIVERSOS PUNTOS EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR Y VIGILAR EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE MATERIALES Y RPS, Y 19 JUNIO 2015, MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. PARA USO DE VEHÍCULO OFICIAL PLACAS GN81289 TARJETA 354565, CON UN MONTO DE GASOLINA DE \$1100.00 Y MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00, CON FOLIO INTERNO NO. IND. 249JDRH.

V. OBSERVACIONES
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

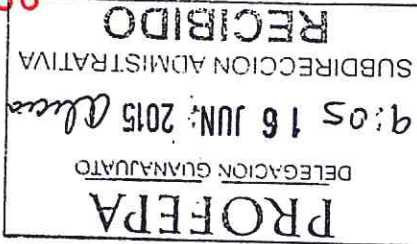
LIC. JOSE ISMAEL GONZALEZ CALDERON

ING. FERNANDO POBLES BARRAS

SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ

ENLACE



0000200

0000001

Fecha de Clasificación: 16/06/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 7 - FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección Industrial

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL DE VEHICULO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS

CARRETERA LIBRE PANAMERICANA No. 45, TRAMO SALAMANCA-IRAPUATO, FRENTE A CD INDUSTRIAL IRAPUATO, DENTRO DEL POLIGONO DE COORDENADAS GEOGRAFICAS N20°38'26.4" W101°17'02.6", N20°38'26.4" W101°17'03.1", N20°38'15.2" W101°16'51.8", N20°38'15.2" W101°16'51.3", MUNICIPIO DE IRAPUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00135-15
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/166-15-AI-IRAPUATO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO PARA SOLICITAR LA REPRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, COMO LO PREVEEN LOS ARTICULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, V, VI, XIX Y XXI, 6º, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTICULOS 1º FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIONES VIII Y XXVI, 8º, 72, 101, 104, 106 Y 107 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTICULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTICULOS 1º, 2º, 30 Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTICULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTICULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI INCISO C), 3º, 19 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 FRACCIÓN IV, 118 FRACCIÓN I, XXXVIII Y ÚLTIMO PÁRRAFO; 46 FRACCIONES I, III Y XI Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS, TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE; ARTICULO ÚNICO FRACCIONES I INCISO G) DEL ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, VIGENTE, LOS ARTICULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMEROS INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO VIGENTE, Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio ecológico, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA AL VEHÍCULO DE TRANSPORTE, Y SIENDO EL OBJETO DE ESTA AUTORIDAD BRINDARLE CERTeza JURÍDICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

Hoja No: 1 de 3

Fecha de clasificación	16/06/15
Unidad administrativa	PROFPA010
Reserva	DE
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento legal	Art. 13 Fracción V de la Ley a la Inversión Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Servicio y Cargo de	Subdelegado de
Inspección Industrial	

En el municipio de Irregular, siendo las 16 horas con 0 minutos, del día 18 de

06 de 2015, los suscritos Juan de Dios Roda Rodríguez, Francisco

inspectoros federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en Caneles, Libro Registral 1145, Tramo Solimulca-Lagarde

en el Estado de Guanajuato. Hecho del cual nos cercioramos mediante GPS marca

LOWRANCE tipo FINDER H20 el cual posee NUMERO DE IDENTIFICACION I-060200542-B05-2006-18 e identificación 40985 perteneciente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, E

este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL y de la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL los cuales se encuentran realizando un operativo carretero, donde en este

momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos considerados como peligrosos por sus características corrosivas, reactivas,

explosivas, tóxicas e inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la legislación ambiental vigente

aplicable al vehículo detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos inspectores, el G

César Aguilar Cortés

la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio - 007,005 - que nos acreditan con el carácter de inspectores

federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fueron expedidas el 01 de Enero del 2015, las cuales fueron expedidas por el C. José Isaac

González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, con fundamento en la facultad conferida en el artículo 68

fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
vigente y en los artículos primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo

y artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y

zonas metropolitanas del valle de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2013, en las cuales aparece la respectiva fotografía y firma de los suscritos inspectores.

* dice Escote.

0000202

*die Escote.

0000203

Fecha de Clasificación	18/06/13
Unidad Administrativa	PROFESADO
Reservada	8 DE 8 HOJAS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley
Legal	Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	
Fundamento Legal	
Fecha de Desclasificación	
Subsección de	Servidor Público
Inspección Industrial	

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 8 de 8

RECURSOS NATURALES
DE MEDIO AMBIENTE



Así mismo, en este momento le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Martil, en Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en -08- fojas útiles, a las -17- horas con -10- minutos del día 18 del mes de 06 del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en todas y cada una de las fojas de la presente acta.

Hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC.

-No se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. César Aguilera Cortés en este momento *
Corte

presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

* Debe de ser Aguilera

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

Juan de Dios Rodríguez

TESTIGOS

Francisco Juan de Dios Escoto
César Aguilera Cortés

000012

0000204
Página 1 de 2

100000



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 9

Fecha de Clasificación	19/06/15
Unidad Administrativa	Procuraduría
Reservada	1 DE 9 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento	Art 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial	
Ampliación del periodo de reserva	
Fundamento Legal	
Función de Tránsito de Unidad	
Fecha de Desvinculación	
Función y Cargo de	
Subdirector de	
Servicio Público	
Inspección Industrial	

Acta de Inspección No. PFP/18.2/20.27.11/130-15-AT-LEON
Orden de Inspección No. PFP/18.2/20.27.11/170-15-OT-LEON
Expediente No. PFP/18.2/20.27.11/00139-15

En el municipio de Leon, siendo las 14 horas con 00 minutos, del día 19 de Junio de 2015, los suscritos José Guadalupe Rodríguez Lara y Juan Alberto Barbosa Yebra.

Inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en Carretera de Lucha Leon - Aguascalientes Km 7, Tramo Aguascalientes - Leon, dentro del polígono de Coordinadas Geográficas N21°03'10.11" Municipio de =

LOWRANCE tipo FINDER H20 el cual posee NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN I-060200542-B05-2006-18 e identificación 40985 perteneciente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL Y DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL los cuales se encuentran realizando un operativo carretero, donde en este momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos considerados como peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la legislación ambiental vigente aplicable al vehículo detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos inspectores, el C.

procedimos a identificarnos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio - 001 y 003 - que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fueron expedidas el 01 de Enero del 2015, las cuales fueron expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, con fundamento en la facultad conferida en el artículo 68 de la Ley del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en los artículos primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y en las metropolitana del valle de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Enero de 2013, en las cuales aparece la respectiva fotografía y firma de los suscritos inspectores

Leopoldo Cisneros Basulto

Con quien

0000206

W 101°34'53.8", N 21°03'09.7" W 101°34'53.2", N 21°03'11.8"
W 101°34'49.8", N 21°03'12.3" W 101°34'50.2"

Leopoldo Cisneros 15.

000013

Fecha de Clasificación	15/06/15
Unidad Administrativa	PROTECCIÓN
Reservada	9 DE 9 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley
Legal	Federal de Transparencia y Acceso a la Información
Confidencial	Ampliación del periodo de reserva
Fundamento Legal	Confidencial
Fecha de Desclasificación	
Subleído de	Inspección Industrial
Autencia y Cargo de	Servicio Público

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 9 de 9



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Así mismo, en este momento le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Martí, en Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en - 09 - fojas útiles, a las - 16 - horas con - 00 - minutos del día 19 del mes de Junio del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en todas y cada una de las fojas de la presente acta.

Hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Leopoldo Cisneros Basulto y Carlos Omar Rivera Mora en este momento

NO - se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Leopoldo Cisneros Basulto en este momento presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Jose Guadalupe Rodriguez Parra

Juan Alberto Barboza Yebra

TESTIGOS

Leopoldo Cisneros B.
Leopoldo Cisneros Basulto

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

0000207



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuahémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OV1800131GQ6

SUCURSAL: 81170
BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,
FRACCION DEL PREDIO EL, LEON
LEON, GUANAJUATO
37500, MEXICO

Factura OVIGM 5921

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO
FISCAL APLICA
TICKET 81170196530064
1522

FECHA DE EMISION
2015-06-19T19:03:47

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MEXICO
RFC: PFP20718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO		COSTO	
	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL

1	CONSUMO	PZA	\$249.14	\$249.14
---	---------	-----	----------	----------

MÉTODO DE PAGO: Efectivo		Cuenta de Pago:		

*****DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100
M.N.*****

LUGAR DE EXPEDICIÓN LEON, GUANAJUATO
CONSUMO DEL DIA 19-06-2015

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Forma de Pago
F179C658-2C6E-45AF-8F95-4A149207B0DA	2015-06-19T19:04:47	00001000000304843432	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

00001000000202865018
Sello Digital del Emisor:
8UVmJMWHsYSGKNhX1LYIObIMJ48bUTUlsasVn9cOzYM+71K18ZzjIA=
Xkecv19N6p6i2TCZmd9v11g1H5XfmmiWOBdu3CcoAXv208d7QIDKCRn0qK1Uv9Qsgp0LwZRFNVrTSaPIu6HMDjOsieBwY3bGx1U0S79KocBL
Sello Digital del SAT:
Vfns8BV55quanzTW2N7Hw0bZi+DHv8t8uKwVfVieTEz4fAn1azwVf57ausq+SR9HxbXMMd1MA8T4anXjw6oQRNIXYZWQllszu804Gd9Pwbki
C+ay576nQXBvmbD5RaI3H0KQsscvROH0A0zjbkiIBZ7icV0IFXyIOVHY=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
11.0F179C658-2C6E-45AF-8F95-4A149207B0DA|2015-06-19T19:04:47|Xkecv19N6p6i2TCZmd9v11g1H5XfmmiWOBdu3CcoAXv208d7QIDKCRn0qK1Uv9Qsgp0LwZRFNVrTSaPIu6HMDjOsieBwY3bGx1U0S79KocBL+UVmJMWHsYSGKNhX1LYIObIMJ48bUTUlsasVn9cOzYM+71K18ZzjIA=|00001000000202865018|



0000208